

DIPUTADA FEDERAL

JUDITH TANORI

DISTRITO 5



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**PRIMER INFORME
2021-2022**

ÍNDICE

A. LOGROS LEGISLATIVOS DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO	2
B. MI TRABAJO LEGISLATIVO.....	9
C. MI TRABAJO COORDINADO PARA SONORA	18
D. LA COMISIÓN DE ENERGÍA.....	26
E. MI PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	35
F. MI PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	42
G. MI PARTICIPACIÓN EN FOROS.....	48

I. LOGROS LEGISLATIVOS DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO

El trabajo de las y los legisladores se basa fundamentalmente en encontrar el balance entre el bienestar y el interés de la nación en su conjunto y velar por el interés del distrito por el cual es elegida o elegido. Es así que el trabajo legislativo se basa en distintas acciones. Más allá de solo legislar, existen distintas maneras de atender estos dos mandatos de representación que nos exige nuestro cargo.

Siguiendo esa línea, empezando por los asuntos relativos a la creación y modificación de leyes, esta acción de legislar es realizada no solo individualmente, sino que también en conjunto con mis compañeras y compañeros legisladores. Buscamos darle al pueblo de México leyes que vayan encaminadas a mejorar la vida de las y los ciudadanos.

Es así que en este primer año legislativo, cuando por primera vez hay una legislatura paritaria con 251 diputadas y 249 diputados, aprobamos en el Pleno de la Cámara de Diputados diferentes modificaciones a leyes secundarias para que el bienestar del pueblo de México esté garantizado en nuestro marco jurídico a nivel federal.

En esta Legislatura, aprobamos 150 iniciativas para creación o modificación de leyes secundarias entre las que destacan la “Ley Ingrid”, la reforma a la Ley Minera para hacer de aprovechamiento exclusivo del pueblo de México al Litio y la creación de la Ley de Revocación de Mandato. Todas ellas encaminadas a darle bienestar, seguridad y democracia al pueblo de México.

- *Ley Ingrid*

La Ley Ingrid surge a partir de la difusión en redes sociales y medios de comunicación de imágenes de un feminicidio ocurrido en la Ciudad de México. Esta divulgación masiva de las fotografías de Ingrid en la escena del crimen sin vida conmocionó e indignó al país. Siendo la Legislatura de la paridad, el Grupo Parlamentario de Morena está siempre comprometido a salvaguardar la integridad de las mujeres de México y esta iniciativa fue muestra de ello.

Al igual que la Ley Olimpia, esta propuesta no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas al Código Penal que buscan evitar la exposición de las víctimas y proteger su dignidad e intimidad, abonando así al combate a la violencia mediática de género y su normalización.

Esta consiste en una reforma al artículo 225 del Código Penal Federal que impone de 4 a 10 años de prisión y multas de 100 a 150 días valor UMA a los servidores públicos que difundan imágenes, videos e información relacionada con un procedimiento.

- ***Ley de Revocación de Mandato***

La Cuarta Transformación tiene como objetivo mejorar la vida democrática de este país. Darle voz al pueblo de México es una de las prioridades y responsabilidades que el Grupo Parlamentario de Morena busca plasmar dentro del marco legal para así cumplir una de las consignas de esta transformación traídas desde las épocas juaristas: Con el Pueblo de Todo, sin el Pueblo Nada.

En ese sentido, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador vino a bien con la presentación de una reforma constitucional al artículo 35, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019, donde dejó plasmado un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en

el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

Es por eso que en la Cámara de Diputados durante esta legislatura aprobamos la Ley de Revocación de Mandato que reglamenta esta reforma constitucional. Tiene por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

● *Litio como bien de la nación*

Luego de que la Reforma Eléctrica fuera votada en contra por parte de la oposición con 223 votos en contra, traicionando así a los intereses de la nación y la confianza del pueblo de México, el Grupo Parlamentario de Morena recibió una nueva iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar diferentes disposiciones de la Ley Minera. Esto con el fin de declarar de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.

Desde la Cuarta Transformación ha sido de vital importancia impulsar políticas públicas en virtud de alcanzar la soberanía energética. La Reforma Eléctrica traía aspectos importantes que encaminarían a México en ese rumbo pero al final fue desechada por la oposición. Por otro lado, con esta reforma realizada a la Ley Minera se llegó a dar un paso importante en esta materia, siendo aprobada por 277 diputados a favor, 24 en contra, y 187 que se abstuvieron.

Esta reforma hace posible que para el litio no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas

zonas de reserva minera aquéllas en que haya yacimientos de litio. Esto es de vital importancia para la soberanía del país, ya que este material empieza a ser más importante en los mercados internacionales debido a su utilización para la elaboración de pilas para automóviles, computadoras y teléfonos móviles. Esta reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, luego de ser revisada en el Senado de la República, el 20 de abril de 2022, por lo que la nacionalización del litio ya es una realidad.

● ***Iniciativas del Grupo Parlamentario***

Como Grupo Parlamentario de Morena, nuestro compromiso es legislar para conseguir plasmar el bienestar del pueblo de México. En este primer año de la LXV Legislatura, no solo hemos votado a favor de las iniciativas presentadas por nuestras y nuestros compañeros legisladores, sino que también hemos presentado en conjunto, como grupo parlamentario, una serie de iniciativas con el fin de legislar a favor del bienestar de todas y todos.

● ***Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia***

Como ya lo hemos aclarado, el grupo parlamentario busca mejorar el sistema político de este país, trayendo una transformación sin precedente con el fin de terminar con los vicios que anteriores gobiernos habían dejado y por los cuales la corrupción y el mal gobierno prevalecía en nuestras instituciones.

Con este objetivo bien plasmado, buscamos a través de esta iniciativa, regular los procedimientos de juicio político, declaración de procedencia y responsabilidad penal del Presidente de la República. Esta ley define a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, así como las sanciones correspondientes.

● ***Reforma a la Ley General de Partidos Políticos***

Un compromiso importante de la Cuarta Transformación es el de la austeridad republicana. Es tratar de hacer más con menos, aprovechar de mejor manera los recursos y mantener las acciones de gobierno con el mismo o menor costo. Esto busca que los recursos sean aprovechados en otro tipo de prioridades como los programas sociales, derechos constitucionales para todo el pueblo de México.

Es por eso que el Grupo Parlamentario de Morena presentó una iniciativa que buscaba reformar los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, que tiene como objetivo permitir a los partidos políticos renunciar parcialmente o devolver su financiamiento para actividades ordinarias.

● *Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*

La Cuarta Transformación se ha encargado de visibilizar a quienes siempre han estado relegados, a los grupos más vulnerados de nuestra sociedad. El nombrar a estos grupos los visibiliza, con el objetivo de que se atiendan los problemas que siempre han tenido y que han quedado rezagados por la falta de empatía e interés. De igual manera, sabemos que los problemas del país se atienden también legislando específicamente para atenderlos.

Es así que en esta legislatura, aprobamos una modificación en consenso con los demás partidos políticos, para modificar la ley orgánica del congreso para poder anexar comisiones que se requerían para atender los asuntos legislativos pendientes para los problemas y los sectores más vulnerables de México. Para ello, se adicionaron las comisiones de Bienestar, Cambio Climático y Sostenibilidad, Diversidad, Movilidad, Reforma Política-Electoral y Zonas Metropolitanas. Además de eso, se cambiaron de

denominación diversas comisiones, quedando las comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Seguridad Ciudadana y Juventud.

● ***Reforma en materia de Guardia Nacional***

La Cuarta Transformación ha tenido el compromiso de pacificar el país desde el primer día que se asumió el poder en 2018. Este gobierno ha buscado las herramientas necesarias para lograr revertir los efectos de la Guerra contra el Narco que nos heredó el gobierno de Felipe Calderón. Una de estas herramientas ha sido la creación de la Guardia Nacional, que ha sido un cuerpo necesario para mantener la paz dentro del país.

Desde la Cámara de Diputados, estamos comprometidos con este objetivo de la 4T, por lo que la Coalición Juntos Haremos Historia apoyó y puso en marcha una reforma para así fortalecer a la Guardia Nacional como un cuerpo policial adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana pero bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, modificando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea.

Coordinación con el presidente en Palacio Nacional

Como legisladores afines al proyecto de la Cuarta Transformación hemos celebrado reuniones de coordinación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional donde generamos balances con respecto a la agenda que viene y las prioridades políticas del país.

Es emocionante ser parte de la Cuarta Transformación y como legisladora seguir impulsando la consolidación de este proyecto de justicia para todas las personas.

Diálogo con la SCHP con respecto al presupuesto destinado a las mujeres

Las Diputadas federales integrantes de la Coalición Juntos Hacemos Historia, además hemos sostenido reuniones de trabajo con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Gabriel Yorio, en Palacio Nacional, para compartir avances en la agenda por la igualdad de género y dialogar sobre el presupuesto destinado a ejercer los derechos de las mujeres e impulsar la autonomía económica de las mujeres.

Pronunciamiento a favor del derecho a decidir.

El 28 de septiembre de 2021, las diputadas y diputados de MORENA nos pronunciamos en conjunto sobre la despenalización del aborto. Como legisladoras y legisladores tenemos un compromiso con los derechos humanos, con garantizar la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres y con nuestra responsabilidad histórica para legalizar el derecho a decidir de las mujeres sobre sus vidas y sobre sus cuerpos sin que medien leyes patriarcales.

II. MI TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativa a favor de la Protección de Personas Defensoras del territorio, el medioambiente y la tierra.

El día 27 de Abril 2022, presenté una iniciativa para fortalecer jurídicamente la protección de las personas Defensoras Medioambientales con el objetivo de que los jueces cuenten con claridad jurídica para la aplicación de medidas de protección y justicia para quienes defienden sus tierras comunitarias y nuestro derecho humano al medio ambiente.

Sabemos que México es hoy el segundo país más riesgoso para los activistas que defienden el territorio, solamente antecedido por Colombia. Desafortunadamente, nuestro estado de Sonora no es la excepción de estas agresiones, que suelen ir desde las intimidaciones hasta los asesinatos perpetrados tanto por empresas como por gobiernos.

Ejemplo de ello son las muertes violentas que ha vivido el Pueblo Yaqui en su lucha por la protección y la protesta contra la reiterada invasión de sus territorios, fenómeno que se recrudeció en las últimas décadas. El presidente Andrés Manuel López Obrador se disculpó recientemente de manera pública con los yaquis por los abusos que ha cometido el Estado de manera histórica contra su pueblo, esto con el objetivo de transformar el relato y dar verdad a los pueblos de Sonora.

Los casos de estas agresiones nos muestran que han existido sanciones en materia de justicia que no se resuelven a partir de la actual Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pues quienes interpretan las leyes no han considerado a las y los defensores medioambientales como defensores de Derechos Humanos. Esto quiere decir que tenemos un gran pendiente legislativo para la protección de estas personas.

Por ello es que esta iniciativa clarifica que todas las protecciones a Defensores de Derechos Humanos incluyen dentro de sí la protección a Defensores de Medio Ambiente, que tendrán una representación en la Junta de Gobierno del Mecanismo y principal órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Iniciativa por una Pirotecnia sin Ruido

Como uno de los compromisos adquiridos desde campaña ante la comunidad animalista de Sonora, conformada por activistas y colectivas, se consolidó la legislación de una pirotecnia sin ruido. Esta es una legislación que impulsó en su momento la Diputada Propietaria del Distrito 5 federal, Wendy Briceño Zuloaga, y que al tomar licencia, retomé para presentarla el 7 de diciembre de 2021.

Esta iniciativa tiene como objetivo regular la fabricación, compra-venta, almacenamiento, uso y programas internos de protección civil en materia de pirotecnia. Por este proyecto de decreto se reforman y adicionan diversas disposiciones a las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos, General de Protección Civil, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, en materia de pirotecnia.

Actualmente no existe en México una ley específica que aborde la regulación en el tema de pirotecnia. Diversos países del mundo, sobre todo europeos, han popularizado el uso de pirotecnia silenciosa o sin ruido, siendo Italia uno de los pioneros en el tema.

El impacto de esta legislación es amplio, pues se evitaría la afectación y estrés a personas con condiciones neuro-divergentes; así como daños físicos a los aparatos auditivos y a la salud de perros, gatos, caballos, aves e invertebrados y vertebrados de pequeño tamaño; a la par, se eliminaría el miedo y el estrés provocados por esta práctica;

también se prevendrían los efectos nocivos al ambiente por partículas químicas y la contaminación por el uso no regulado de pirotecnia.

Las y los activistas que presentaron inicialmente en esta propuesta son Caro Araiza, Noelia Sandoval, Brenda Ruiz y Claudia Balcázar de la fundación Pata de Perro; Mike Fonseca, de COAT; e Ira León, de Golondrinas.

Recientemente el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, se comprometió a no utilizar pirotecnia en las fiestas patrias del año presente, 2022. Reconozco su compromiso; las tradiciones deben adecuarse a las nuevas necesidades de la población.

Iniciativa a favor del Derecho a la Salud menstrual y reproductiva de las mujeres privadas de la libertad.

Las mujeres privadas de la libertad, en su mayoría encarceladas por delitos de poca monta vinculados a venta o tráfico de drogas, suele provenir de contextos de extrema pobreza y desigualdad, con bajos niveles de instrucción, trabajo informal, subempleadas o desempleadas. Muchas provienen de situaciones de abuso físico y sexual. Además de esto, las cárceles, lejos de generar readaptación, profundizan las violencias al interior de sus muros, en muchas ocasiones vulnerando el derecho a la salud y poniendo en riesgo a estas mujeres.

Este año por primera vez la ENPOL publicó un apartado visibilizando el impacto diferenciado de los Centros Penitenciarios en las mujeres: A pesar del alto número de embarazos de reclusas y que, debido a la división social de cuidados, está previsto legalmente que las mujeres puedan tener a sus hijas viviendo con ellas, no existen protocolos que lo faciliten.

Algunos datos reveladores de la encuesta son: La falta de acceso a productos de gestión menstrual y ginecológicos; los altos porcentajes de aborto -siendo que una de cada tres reclusas embarazadas declaró haber abortado al interior del penal sin condiciones sanitarias garantizadas-, la falta de atención médica a las reclusas y sus hijos o la falta de atención a la salud mental, entre otros.

La iniciativa que presenté es una reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal que establece que los Centros Penitenciarios deberán ofrecer a las mujeres productos de gestión menstrual de manera gratuita, así como diversos servicios de salud y espacios destinados a la maternidad y la lactancia. De igual manera se obliga a las autoridades penitenciarias a ser capacitadas con perspectiva de género, buscando de esta manera pueda garantizarse su derecho humano a la salud.

Afortunadamente, el día 23 de noviembre del año 2022 esta iniciativa fue aprobada de manera unánime por todos los partidos políticos en el Pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados y fue turnada al senado para su discusión y, en su caso, aprobación y pronta promulgación por el bien de las mujeres privadas de la libertad en este país. Estamos convencidas de que la única manera para lograr la reinserción social es con base al pleno respeto a los Derechos Humanos.

Iniciativa sobre el régimen de concesiones mineras.

Mediante un trabajo coordinado con la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, con el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y la colectiva CambiémoslaYa, el día 15 de noviembre de 2022, propusimos una iniciativa que tiene por objeto hacer una regulación al tema del otorgamiento de concesiones mineras protegiendo los derechos de

las comunidades aledañas, asimismo contar con un mecanismo mediante el cual se tenga una participación ciudadana donde se tomen en cuenta las opiniones comunitarias con respecto a las minas y sus concesiones.

La iniciativa que reforma los artículos 13, 13 Bis, 15, 19 fracciones I, V, VI, VII y XII, 22, 23, 27, 41 y 46 fracción VI de la Ley Minera y adiciona la fracción XIII al artículo 19 de la misma ley. Establece proteger los derechos de todas y todos con respecto a derecho humano al agua; derecho a un medio ambiente adecuado; derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales.

La iniciativa señala que el Estado está obligado a garantizar la transparencia en los procedimientos de otorgación de concesiones mineras. Uno de los puntos más importantes de esta iniciativa fue la de proponer una reducción en la cantidad de años otorgados para la explotación de las mismas la cual por ningún motivo podría exceder los 15 años.

Iniciativa por el reconocimiento de los animales como seres sintientes.

Junto al diputado Mauricio Cantú González, y otros diputados de la Bancada de Morena, el 16 de diciembre de 2021 propusimos una iniciativa que tiene por objeto reconocer los derechos de los animales y que los reconoce de manera legal de una forma distinta a cualquier objeto inanimado.

La iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4, 31 y 73 de la Constitución Política, establece que todos los animales gocen de protección constitucional y añade la posibilidad de que el Congreso de la Unión emane legislación en materia de protección y bienestar animal.

Esta iniciativa va a englobar a los tres niveles de gobierno; cada orden emitirá su normativa para que puedan tener los animales esta dignidad que buscamos, pero se tiene que reconocer desde nuestra Constitución.

La iniciativa señala que el Estado está obligado a garantizar el trato digno de los animales; la ley determinará las bases para la protección y el bienestar animal; las obligaciones de las autoridades competentes para el cuidado, esterilización y vacunación de los animales y para la educación en bienestar animal.

Así como las conductas prohibidas con el objeto de proteger a los animales, las sanciones para los actos de maltrato animal y las medidas necesarias para el control de riesgos sanitarios y plagas. Este fue un compromiso más que realicé ante las colectivas animalistas durante la campaña.

Iniciativa para proteger a las mujeres en proceso de divorcio.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, junto a diversas diputadas de la coalición Juntos Hacemos Historia y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, el día 17 de marzo de 2022 presentamos una iniciativa de Ley para brindarle protección a las mujeres que se encuentran en proceso de divorcio, con el fin de que estas cuenten con herramientas jurídicas de protección frente a actos de discriminación y violencia de género.

A pesar de que hoy en día existe un precedente obligatorio como jurisprudencia para aplicar la perspectiva de género en los procedimientos de legales, somos también conscientes de que en diversas ocasiones durante la realización de procesos de divorcio, existen de facto asimetrías y vulneraciones que impactan de manera negativa a las

mujeres por los estereotipos de la repartición del trabajo de cuidados, las brechas salariales, entre diversos roles de género que han sido impuestos a las mujeres.

Es por ello que esta iniciativa busca elevar a nivel de ley este principio, estableciendo la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios a aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúe una posición de subordinación de la mujer.

Además he presentado diversos puntos de acuerdo con exhortos para impulsar agendas prioritarias en materia medioambiental a nivel nacional, poniendo como ejemplo a nuestro estado Sonorense y a los programas que hoy impulsa el Gobernador Alfonso Durazo Montaña de la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador .

Punto de Acuerdo para la delegación mexicana en la COP26

El 25 de noviembre de 2021 presenté ante La Cámara de Diputados un exhorta a la delegación mexicana que participa en la COP26 enviada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a pronunciarse para que sean los gobiernos de cada país, y no las empresas privadas, quienes conduzcan las transiciones energéticas nacionales, con el fin de garantizar la seguridad energética a sus pueblos, así como un compromiso real con la protección del medio ambiente por encima de los intereses económicos de las transnacionales.

Con el mismo punto de acuerdo hicimos eco de las voces que denunciaron la imposibilitación de interlocución de Pueblos Originarios desplazados por las empresas energéticas dentro de la COP26, pues según diversos activistas comunitarios y representantes originarios presentes en la COP26 las decisiones fueron tomadas por

empresarios que buscan alimentar un sistema capitalista verde. Inclusive Dorothy Guerrero, Jefa de Políticas de Global Justice Now denunció que “muchas de las instituciones financieras que hoy se reúnen se han beneficiado de la crisis climática y ecológica, haciendo negocios colonialistas con las tierras y recursos naturales de las comunidades”.

Exhorto a Gobiernos estatales, para adoptar convenios de la CFE en energía limpia.

Presenté un exhorto en la Cámara de Diputadas y Diputados para reconocer los proyectos energéticos que hoy se impulsan en Sonora: como es el caso de la Planta Solar Fotovoltaica que se construye en Puerto Peñasco con la que tiene contemplado que el monto económico que se genere a partir de la electricidad de esta planta, será descontado de manera progresiva del recibo de de las y los habitantes aledaños. O los proyectos de la instalación de otras 40 plantas solares en Bavispe que aprovecharán las condiciones climáticas del estado para beneficio de los habitantes de nuestro estado.

En el mismo punto de acuerdo señalé que “Aprovechar este potencial energético no es una característica única del estado de Sonora, se tiene calculado que en nuestro país el 85 por ciento del territorio resulta “óptimo” para desarrollar estos proyectos energéticos.” Por lo tanto, hice un exhorto a los gobiernos de los estados a tomar a Sonora como ejemplo y apostar por energías como la fotovoltaica, la hidroelectricidad y a través de otros esquemas de energías limpias con acuerdos que beneficien económicamente al pueblo de México.

Punto de Acuerdo para la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El 6 de Septiembre de 2022 presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así

como a publicar en su portal electrónico los resolutivos correspondientes al proyecto piloto para aplicar la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos y con referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en su Agenda para el 2030.

III. MI TRABAJO COORDINADO PARA SONORA

El 13 de septiembre tomé protesta como Diputada Federal, representante del Distrito 5 Sonora en San Lázaro, con mucha emoción de poder servir al pueblo sonorense desde

este espacio de decisión y acompañar el proyecto de la Cuarta Transformación de México. Desde ese espacio hemos asumido un compromiso claro con las promesas adquiridas en campaña, la resolución de problemas y la progresividad de derechos en el estado.

- **Histórico presupuesto para Sonora en el 2022**

Como representantes del Pueblo de México en la Cámara de Diputados, una de las encomiendas más importantes que tenemos los legisladores tiene que ver con la aprobación del Presupuesto para cada año. Las y los diputados tenemos el deber de asegurar que la propuesta proveniente del Ejecutivo Federal considere suficientes recursos para rubros y agendas prioritarias como la salud o la educación, entre muchos otros. Pero también tenemos el deber de defender el presupuesto para nuestras entidades, con el objetivo de que los gobiernos estatales y municipales cuenten con suficiente dinero para dar solución a las demandas de las personas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 se contempló 7 billones 88 mil millones de pesos de gasto neto total, el cual buscó reducir las brechas de desigualdad con un gasto en desarrollo social de tres billones 403 mil millones de pesos. Ese mismo año, el Gasto Federalizado, aquel dinero destinado a las entidades federativas, tuvo un aumento en términos reales de 4.7%

Como parte de las diputadas y diputados sonorenses en el Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de noviembre de 2021 nos pronunciamos a favor del aumento de recursos a asignarse a Sonora, en el Presupuesto de Egresos de la Federación referente al ejercicio 2022, y enfatizamos nuestro compromiso con la defensa del mismo, durante la discusión que se llevó a cabo en San Lázaro.

Reconocimos el significativo aumento de recursos para la entidad, que dio un total de poco más de 49 mil millones de pesos, sumando las Participaciones, Aportaciones, convenios de descentralización y subsidios para la entidad, mismo presupuesto que fue invertido en salud, educación, seguridad y empleo para las familias sonorenses. Además de que la federación asignó un gasto que será ejercido dentro de la entidad que suma más de 71 mil millones de pesos.

“Que se escuche fuerte y que se escuche lejos, sobre todo para la oposición, que no entiende que ahora Sonora tendrá el mayor presupuesto social de la historia, con el que se podrán concretar políticas públicas en beneficio de las y los ciudadanos,” advertimos en la Cámara de Diputados.

Este año los recursos aprobados para Sonora se destinaron al presupuesto social más grande en la historia de la entidad y a proyectos de inversión destinados a la Comisión Federal de Electricidad, para coadyuvar con el propósito del gobierno federal de recuperar la soberanía energética, proyecto clave para las necesidades de nuestro estado.

- **Histórico presupuesto para Sonora en el 2023**

Para el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, recibimos un presupuesto equilibrado, responsable y realista. Es un presupuesto que suma un total de gasto neto de más de 8.3 billones de pesos, es decir, un incremento de 11.51% en términos reales respecto a lo aprobado en el PEF anterior, un presupuesto histórico para la Federación. Este aumento significa un aumento de 856 mil millones de pesos más que el año anterior.

Como el año anterior, también hubo un escrutinio respecto a lo que se destinará a las entidades federativas, en específico cuando el monto destinado al Gasto Federalizado, es decir, aquel gasto transferido y ejercido desde las entidades federativas, esta vez ascendió a 2 billones 432 mil 771 millones de pesos. Esto significa que hubo un aumento de 9.9% en términos reales respecto al año anterior.

Este año, como parte del Grupo Parlamentario de Morena, aprobamos el PEF 2023 en la sesión del 8 de noviembre de 2022, haciendo las modificaciones necesarias para garantizar un presupuesto en el que se viera reflejado el interés de todas y todos los ciudadanos, sobre todo de las y los sonorenses.

Para este Presupuesto de Egresos, Sonora estuvo bien considerada dado a que recibirá 7.86% más de presupuesto respecto al año anterior en Aportaciones, Participaciones y Convenios de Descentralización. Sumado a lo ya mencionado, el presupuesto asignado desde la federación para nuestra entidad asciende a 82 mil millones de pesos, lo cual significa un aumento de más del 9%.

Sin duda, este presupuesto está encaminado a salvaguardar el bienestar de las y los sonorenses, así como también para impulsar la economía de nuestro estado con obras de inversión y presupuesto para el bienestar social. La aprobación de este presupuesto significa mucho para nuestro estado pues está alineado con la política de austeridad republicana, pero sobre todo con la máxima de la Cuarta Transformación que es “Primero los Pobres”.

- **Reuniones con el Gobierno del Estado para fortalecer Sonora**

Desde el inicio de la legislatura hemos acudido a diversas reuniones de trabajo de diputadas y diputados federales sonorenses con el Secretario de Gobierno de Sonora así

como con el Gobernador del estado el Dr. Alfonso Durazo Montaña, para impulsar desde el legislativo federal las iniciativas necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado y a favor del bienestar de las y los sonorenses.

De igual forma en estas reuniones se han tratado temas prioritarios para el Estado en materia presupuestal, donde nos hemos organizado para defender los recursos necesarios de Sonora. Hemos analizado las oportunidades y estrategias en materia energética, de agua, así como con respecto a las Reformas Constitucionales.

- **Trabajo para resolver el desafío del agua en Sonora**

Como Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el 17 de noviembre de 2021 el Dip. Bernardo Ríos “Cheno”, generó un diálogo entre las y los diputados de MORENA por Sonora con diversos alcaldes y alcaldesas del estado, así como con el Presidente de la Comisión el Diputado Rubén Gregorio Muñoz.

En esta reunión dialogamos sobre diversos aspectos necesarios a contemplar en la Ley de Aguas y presentamos un diagnóstico sobre los desafíos que enfrentan los municipios de nuestros distritos con respecto al tema de falta de agua en el estado.

En el caso de Hermosillo hicimos llegar un diagnóstico general del Distrito V donde incluimos las preocupaciones por las fugas de agua donde se pierden importantes cantidades de este líquido vital, así como los estudios que muestran altas concentraciones de arsénico y cloro residual. Además de ello incluimos diversas inquietudes de comunidades como el Poblado Miguel Alemán, el Tazajal y Victoria, Molino de Camou y El Saucito solicitando inversión en infraestructura para pozos de agua, drenaje, etc.

Trabajo Comunitario

El 2 de octubre de 2021 participé en una jornada de limpieza y reforestación en La Saucedá. De esta manera fui partícipe y testigo de manera directa de la mayor fuerza que tiene la ciudadanía: su conciencia y voluntad de transformar. El Dip. Rafael Ramírez y a Dip. Brenda Córdova Búzani también participaron en esta acción

El 9 de enero de 2022, por invitación del Mtro. Arturo Meza visité las comunidades de La Esperanza de El Tojungo, ubicado por la carretera 26, para conocer algunas problemáticas que enfrentan, entre las que se encuentran la falta de acceso al Agua, el raspado de caminos y la seguridad en los alrededores. Gracias a la gestión ante el Instituto Sonorense de Cultura, pudimos entregar 60 libros para niñas y niños.

Fue muy emotivo ver la alegría de los niños y niñas al recibir libros, al igual que de jóvenes y madres de familia. Seguiremos en contacto con esta comunidad, para dar seguimiento a sus necesidades.

El 26 de junio de 2022 visité al equipo de fútbol Olivos FC, en el Habitat Los Olivos, donde pude constatar la importancia de que los jóvenes convivan sanamente y desarrollen parte de su potencial a través del deporte. Agradezco a Lupita Castillo Lara, quien les apoya e impulsa en este deporte, gracias también por la invitación a conocerles.

El 12 de junio de 2022 pude coordinar esfuerzos con mi compañero Dip. Bernardo Ríos, del distrito 4 federal, donde está mi lugar de origen (Nácori Grande), en un trabajo de colaboración y atención directa a las poblaciones de Villa Pesqueira (Mátape) y Mazatán.

Gestiones

El trabajo de gestión en el Distrito 5 es tan amplio y diverso como amplia y diversa es la configuración del distrito. Un distrito con amplia zona rural tanto en la costa como en el Oriente; con un amplia y contrastante área urbana.

En este territorio se presentan carencias y demandas de orígenes y razones diversas, que tienen que ver con el ejercicio de los derechos de nuestra comunidad. Por lo mismo, a lo largo de mi trabajo como diputada hemos buscado apoyar de la mejor manera a quienes se han acercado a nosotras en los recorridos comunitarios, foros y a través de la casa de gestión.

- En primera instancia hemos apoyado la educación de las y los jóvenes de nuestro estado con útiles escolares, uniformes, mochilas y diversos materiales que facilitan el ejercicio del derecho fundamental a la educación entre todas las generaciones que se encuentran en proceso de formación.
- Hemos apoyado a diversos equipos de jóvenes deportistas para que tengan las condiciones materiales como uniformes y colchonetas para poder participar como equipo en concursos, competencias y entrenamientos. Buscamos fomentar el deporte y formas sanas de vida y convivencia juvenil.
- De igual manera se han realizado gestiones para apoyar a estancias infantiles con el fin de que las niñas y los niños que asisten puedan tener una sana convivencia con diversión, al tiempo que promovemos la responsabilidad del Estado en la tarea de cuidados de niñas y niños y rompemos un el estereotipo de género que socialmente se ha impuesto a las mujeres; permitiendo de esta manera que las madres de estas niñas y niños se desarrollan personal y profesionalmente ganando

autonomía económica trabajando por nuestro país. En este mismo sentido hemos apoyado directamente a madres de familia en el DIF Sonora.

- Hemos impulsado mediante gestiones los derechos de la comunidad LGTBTTTIQ con apoyo para la marcha “Nada que curar” y la asistencia a congresos sobre la diversidad, prevaleciendo el derecho a la igualdad y la libertad de expresión.
- Hemos impulsado también apoyos para la adquisición de material para emplearse, con el fin de fomentar el trabajo entre la población de nuestra ciudad de Hermosillo y promover la proliferación de pequeños y medianos negocios.
- Hemos apoyado a población de personas con discapacidad con temas de movilidad de la población discapacitada, gestionando su acceso a sillas de ruedas ortopédicas. Pero también a partir de otorgar información para las terapias en delfinarios para niños con autismo y brindando apoyo económico a la comunidad sorda.
- Además hemos brindado apoyo al Grupo de Danza Folklórica a Mesa del Seri, promoviendo la cultura de nuestro estado y apoyando grupos socialmente vulnerados y marginados como los pueblos originarios de nuestra Sonora.

IV. LA COMISIÓN DE ENERGÍA

Decidí integrarme como Secretaria de la Comisión de Energía, pues el tema energético a nivel internacional se ha convertido en una agenda clave entre los países en medio de un contexto de guerra en Europa, inflación a nivel internacional tras la pandemia de Covid19 y la transición a energías *limpias* que se ha convertido en un reto para el que todas las naciones deben colaborar de manera activa y solidaria.

En el caso particular de México, durante esta legislatura la Comisión de Energía tuvo un papel fundamental, principalmente por ser la comisión dictaminadora que discutió de manera técnica la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República. Además de poder participar en un espacio estratégico para impulsar la iniciativa, decidí involucrarme en esta comisión para la defensa de otras fuentes de energía claves para el país: como el petróleo y elementos como el Litio sonoreense, que pueden potenciar la transición a energías limpias.

Instalación de la Comisión de Energía

El 9 de octubre de 2021, me integré a la Comisión de Energía al instalarse formalmente bajo la presidencia del Dip. Manuel Rodríguez González, asumiendo con ello la misión de coadyuvar en lograr la seguridad y soberanía energética para nuestro país, condición que no solamente favorece en términos económico al país sino también a partir de la cual las personas pueden acceder al ejercicio de otros derechos fundamentales como el derecho a la salud o la educación

Al tomar palabra como Secretaria de la Comisión y como representante de Morena en la misma, manifesté que “Estamos en un momento histórico, a punto de discutir en el Congreso de la Unión la Reforma Energética para garantizar la soberanía, autosuficiencia y visión social en el manejo de nuestros recursos” y añadí que “Vivimos también un

momento coyuntural a nivel global, en que el planeta entero y las nuevas generaciones nos urgen a decisiones significativas, trascendentes y contundentes para frenar el cambio climático”.

La comisión ha trabajado con un intenso programa, en el proceso de hacer transitar la Reforma Constitucional enviada por el titular del Ejecutivo Federal, en reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia energética, y que está estrechamente vinculada con una visión de política pública del Estado Mexicano, tarea que califico de mayúscula y sustantiva.

En la sesión de instalación destacué que el “Avance, desarrollo, crecimiento, innovación en la gestión de la Energía en México debe reflejarse en desarrollo de nuestras comunidades; y no provocar, como en los últimos años, una escisión mayor, una brecha más profunda entre ricos y pobres, entre comunidades urbanas y rurales, entre pueblos originarios y grupos hegemónicos, entre norte y sur, entre centros culturales, periferias y disidencias, entre unas generaciones y otras”.

El diputado presidente Rodríguez González se comprometió desde el primer día con la reforma Constitucional que se sustenta en la seguridad energética, la recuperación de la rectoría del Estado en los sectores estratégicos de la nación, y en acabar con las condiciones asimétricas del mercado eléctrico, buscando en todo momento el debate inteligente, responsable y fértil, a fin de que se tradujera en acuerdos y en consensos necesarios para velar por los intereses de todos los mexicanos.

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía

Junto al diputado presidente Manuel Rodríguez González, el 13 de octubre de 2021 presentamos el Programa Anual de Trabajo, para el primer año legislativo de la LXV Legislatura.

Durante la primera reunión ordinaria de este órgano legislativo, el Dip. Rodríguez González expresó su compromiso con escuchar todas las voces, privilegiando siempre el respeto y tolerancia, “tratando de incluir a todos en el debate y, de ser posible, en tomar en cuenta las opiniones”.

En dicha reunión destacué la importancia de poner al centro el interés del pueblo de México en el control del sistema eléctrico nacional, “pero también contar con la rectoría del Estado en esta transición energética”.

El trabajo en esta comisión ha sido arduo en materia de seguimiento, análisis, discusión, dictaminación de iniciativas de ley que buscan transformar la realidad de millones de mexicanos en materia energética ha sido un reto. Como lo ha sido también lograr acuerdos entre grupos parlamentarios, sabiendo que en diversas ocasiones las agendas progresistas por los derechos sociales y medioambientales pueden entrar en tensión con algunos de los intereses económicos-empresariales.

Compromiso con la transición a energías limpias

El 19 de octubre de 2021 intervine desde tribuna para presentar una reserva al Artículo 56 de la Ley del Impuesto sobre la Renta del dictamen respecto a la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022. Con ella hice un llamado a votar por el Pueblo de México para garantizar el acceso a energía limpia con hidroelectricidad.

“La inversión extranjera directa es alta en México, porque confían en la Cuarta Transformación. Son solo algunos inversionistas internos que, al calor de la política o tal vez porque quedaron mal acostumbrados, no invierten”, mencioné desde Tribuna.

Así trabajamos hacia una Reforma Eléctrica

El 24 de marzo de 2022 aprobamos en la Junta Directiva de Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales el acuerdo para comenzar a analizar la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Eléctrica, a partir de la generación de Foros de Parlamento Abierto donde especialistas en materia eléctrica compartirían y debatirían los pros y contras de la iniciativa.

Al mismo tiempo comenzamos la generación de las Asambleas Informativas en todo el país, para perfilar la discusión de la reforma histórica de cara al Pueblo de México y escuchando las demandas de las personas en todos los rincones del país.

El debate fue amplio y enriquecedor: el Canal del Congreso transmitió una sesión inaugural; 26 foros de parlamento abierto, ocho de ellos de mesa en comisiones; ocho debates del Canal del Congreso y 10 diálogos de la Jucopo. El total fueron transmitidas 77 horas en vivo y 103 horas de retransmisión.

Por mi parte también organicé asambleas informativas en Sonora. Como organizadora en Hermosillo y también participando como ponente otros municipios y estados a los que fui invitada como Secretaria de la Comisión de Energía. Les comparto las asambleas en las que participé.

- **25 de octubre de 2021** participé en el Foro de Discusión en Materia Energética en Chiapas junto con el diputado Joaquin Zebadúa. La Asamblea fue convocada por

el Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia, organización con amplia presencia en el sector social de la región.

- ***El 29 de octubre de 2021*** participé en el Foro en Defensa de la Reforma Energética, en diálogo con el Ing. Joaquín Rodríguez Véjar y Dr. Rafael Cabanillas, para analizar los alcances de la Reforma Energética. Este foro se realizó en el Auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia en Hermosillo, Sonora.
- ***El 15 de enero de 2022***, las diputadas y diputados de Sonora por la Coalición Juntos Hacemos Historia convocamos a una Asamblea Informativa en sobre la Reforma Constitucional en materia energética, en una modalidad híbrida, de manera presencial desde el Teatro de Zubeldía, y de manera virtual a través del canal de youtube Hagamos Historia con la Reforma Energética.

Dicha Asamblea contó con las exposiciones del Ing. Roberto Arce García, Subgerente Divisional de Planeación, Proyectos y Construcción de la División Noroeste de Comisión Federal de Electricidad; y de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales en Cámara de la Diputados; con las palabras inaugurales de Jacobo Mendoza Ruíz, Presidente del Honorable Congreso de Sonora; y en mi calidad de secretaria de la Comisión de Energía, presenté las conclusiones. Entre los diputados y diputadas de Sonora por la Coalición Juntos Hacemos Historia, también participaron, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana Bernal Camarena, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Bernardo Ríos Cheno, Amairany Peña Escalante, Gabriela Martínez Espinoza y Sandra Luz Navarro Conkle.

- ***El 22 de enero de 2022*** participé en la Asamblea Informativa de la Reforma Eléctrica en Guaymas, junto al Sen. Arturo Bours, la Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Dip. Bernardo Ríos Cheno, Dip. Sandra Navarro; Superintendente de la zona de Distribución de Guaymas, Ing. Fernando Mario Molina Olvera; y el representante de Morena en Guaymas, Lic. Andrés Tovar.
- ***El 28 de enero de 2022***, en El Tazajal informamos a las comunidades del Distrito 5 Federal Sonora sobre la #ReformaEléctrica: qué implica, qué impacto social tiene, por qué debe reformarse para mantener la soberanía energética y nuestros recursos por seguridad nacional.
- ***El 4 de febrero de 2022*** participé en la Asamblea Informativa de la Reforma Eléctrica convocada por la Dip. Alma Delia Navarrete en Ecatepec, Estado de México.
- ***El 5 de febrero de 2022*** participé en la Asamblea Informativa hacia la Reforma Eléctrica en Palenque, Chiapas, convocada por la Diputada Manuela Obrador.
- ***El 12 de febrero de 2022*** participé en la Asamblea Informativa convocada por la Dip. Celeste Taddei (Distrito 11 Costa Local) en la Col. Altares, parte del Distrito 5 Federal Sonora.
- ***El 21 de febrero de 2022***, tras el Foro 22A “Usuarios, Pueblos Indígenas y Electricidad”, nos reunimos con representantes del Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia (MOPOR) y a Pueblos y Energía para opinar sobre la Reforma Eléctrica y las necesidades que tienen para garantizar justicia energética en sus comunidades.

- ***El 27 de febrero de 2022*** participé como invitada y ponente en la Asamblea Informativa para la Reforma Eléctrica, donde la diputada federal por Sonora, Brianda Vázquez convocó a la ciudadanía de Vícam. También estuvieron presentes las diputadas Gabriela Martínez, Sandra Navarro, Amairany Peña Escalante y el diputado Bernardo Ríos.
- ***El 4 de marzo de 2022*** asistí al municipio de Bacadéhuachi, en la sierra alta de Sonora, a una Asamblea Informativa acerca de la Reforma Eléctrica y el litio. Desde la plaza pude observar el cerro La Ventana, donde se encuentra uno de los yacimientos más importantes de Litio. Y lanzamos un mensaje: ¡México no es territorio de conquista, eso se acabó! Con la Reforma Energética, México tendrá soberanía sobre el litio. Nuestro movimiento se creó para defender las causas justas del pueblo y no hay causa más justa que defender la soberanía de nuestra patria.
- ***El 25 de marzo de 2022*** inició la gira de las Asambleas Informativas sobre la Reforma Eléctrica en los municipios de Puerto Peñasco y Caborca, en las que participé junto con Dip. Óscar Castro, Lic. Alfonso Durazo Chávez, Ing. Joaquín Rodríguez Véjar (de manera virtual) y Lic. Jorge González Madrid; y en Caborca contamos con la valiosa participación de la Dip. Alicia Gaytán.
- ***El 26 de marzo de 2022*** participé en la Asamblea informativa por la Reforma Eléctrica en Nogales, Sonora, junto a la Diputada Azalia Guevara y el Diputado Jacobo Mendoza, para seguir en diálogo con la sociedad sobre esta iniciativa, previo a su discusión.

- *El 1 de abril de 2022* participé en la conferencia informativa “El litio es nuestro” en Cd. Obregón, Sonora, que contó con la presencia del Sen. Alejandro Armenta (Puebla), Sen. Arturo Bours Griffith, Dip. Gabriela Martínez y Dip. Brianda Vázquez. Ante medios de comunicación hablamos de los beneficios de la nacionalización del litio dentro de la reforma energética. Esperamos que la transición energética se dé en condiciones equitativas y soberanas.

Finalmente la Reforma Eléctrica no alcanzó los votos que requiere una reforma constitucional, pero a través de legislación secundaria iremos avanzando en algunos aspectos que requiere votación simple. Importante ha sido el involucramiento del Pueblo de México en este tema.

Como conclusiones de este proceso y debate, me gustaría compartir:

- Que la propuesta de Reforma Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y abrazada en el Congreso de la Unión, no cuenta con un enfoque de mercado o económico, sino de bienestar social; con el compromiso de llevar el servicio a todos los mexicanos, contrario a lo que busca la actual lógica de mercado cuya lógica es encontrar nichos rentables para los intereses privados que generen negocios para pequeños grupos.
- Esta iniciativa buscó que el Estado recuperara la conducción del sistema eléctrico nacional, a través de la CFE, que se convertiría en organismo del Estado; y establecía a la electricidad como área estratégica a cargo del Estado.
- En la Reforma Eléctrica propuesta fue clave la pregunta qué queremos para el Estado mexicano, cómo recuperamos la rectoría en un sector estratégico para la seguridad nacional, para el desarrollo del país, para el resguardo de nuestros

derechos como mexicanas y mexicanos, que convirtieron el derecho a la energía eléctrica en una mercancía.

La Reforma Energética impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador contemplaba que quedara establecido en la Constitución una transición energética soberana. La Reforma ayudaría a México a cumplir con sus compromisos adquiridos a través del Acuerdo de París que establece que en 2024 el 35% de energía eléctrica nacional debe emanar, ya no de combustibles fósiles, sino de energías renovables al tiempo que impulsa la renovación de hidroeléctricas, la construcción de parques solares y defiende la soberanía mexicana sobre nuestros yacimientos de Litio.

V. MI PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Me integré a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, instalación realizada el 21 de octubre, acorde a mi experiencia y formación profesional como profesora y académica de la Universidad de Sonora por más de 22 años, pero sobre todo como una mujer que ve en la ciencia una herramienta que debe ponerse al servicio de la gente para atender los problemas más urgentes de nuestro país.

Instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

El 21 de octubre de 2021 se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la presidencia del diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), quien apuntó que la tarea legislativa en estas materias es prioritaria porque la regulación que se impulse redefinirá las condiciones para que la comunidad científica y emprendedora aporte soluciones a los grandes retos del país y sume al bienestar de las familias mexicanas.

En el posicionamiento por Morena, intervino la diputada María Eugenia Hernández Pérez quien es coordinadora temática de Ciencia y Tecnología en nuestra bancada, para expresar su respaldo a los esfuerzos para reorientar la política de este sector estratégico. Aseguró que en nuestra bancada hay apertura y diálogo para trabajar con todos los sectores.

En mi caso, comenté que “Estamos rompiendo con sentidos comunes contruidos estratégicamente para defender intereses empresariales: porque no es cierto que la ciencia sea neutral sino se crea en el seno de las sociedades, por lo tanto tiene ideología.”; y que, por lo mismo, la responsabilidad que tenemos como legisladores es analizar y construir leyes que protejan al pueblo de México, no a las empresas extranjeras, para que las y los

científicos coadyuven a un desarrollo igualitario con sentido humanístico, ético y de responsabilidad social.

La 4T impulsa la ciencia como herramienta para la paz, el desarrollo

En el marco de la conmemoración de la vigésima edición del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, diputados y diputadas de Morena que integramos la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto a la diputada María Eugenia Hernández Pérez, en su calidad de coordinadora temática de Ciencia y Tecnología por la bancada de Morena, mencionamos que es necesario tomar conciencia de que los avances científicos permiten a los pueblos y a los gobiernos hallar las soluciones adecuadas a los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales, soluciones pertinentes para construir un futuro sostenible.

La dip. María Eugenia Hernández Pérez manifestó que en el actual gobierno se impulsa una concepción de la ciencia como herramienta para promover la paz, el desarrollo y el humanismo; y señaló que con esta perspectiva, “buscamos que la política en materia de ciencia y tecnología, se inscriban en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible”.

Durante mi intervención, expresé que en la ciencia está la base del desarrollo tecnológico y por lo tanto del desarrollo tecnológico de los países.

Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

El 23 noviembre de 2021 se realizó la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual votamos el Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación octubre 2021- agosto 2022.

Como integrante de la Comisión hice hincapié en la prioridad de la soberanía tecnológica: que nuestro país tenga la infraestructura y las leyes en materia científica, pues con ello generará nuevas tecnologías relacionadas con intereses y necesidades nacionales.

Compromiso con la ciencia y el agua

El 9 de febrero de 2022, como legisladoras preocupadas por conocer las más recientes investigaciones sobre la contaminación del agua, tomando en cuenta de que se trata de un tema prioritario para nuestro estado, acudimos al Laboratorio Nacional para recibir información oportuna con respecto a investigaciones y tecnología en materia de agua para acercar este recurso a la gente.

Nuestro trabajo ahora es impulsar que los descubrimientos científicos se discutan en el Congreso de la Unión.

El Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

En el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, destacué la importancia de discutir los retos que aún tenemos en la legislación con perspectiva de género, para así garantizar la equidad de salarios en el área de las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas - mejor conocida por sus siglas en inglés "STEM"-; para promover que haya más mujeres en la coordinación de institutos científicos.

Como Diputada Federal y mujer científica en Nanociencia, el 11 de febrero, día de la conmemoración, reconocí a las mujeres que han nadado contra corriente en las universidades y los institutos de investigación. A quienes decidieron continuar sus

estudios y vocación, y demostraron falsos los prejuicios y estereotipos que han querido imponer a nuestro género.

En México nueve de cada diez personas dedicadas a la ingeniería mecánica o civil son hombres, y solamente una es mujer. Por cada siete egresados de STEM, solo hay una mujer en espacios de toma de decisión.

Cuando se realizó una encuesta, solo el 6% de las alumnas de bachillerato en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México dijo estar interesada en estudiar una carrera de estas áreas de estudio.

Las brechas no responden a la falta de capacidad de las mujeres en el campo, sino que hablan de factores sociales, culturales y educativos que obstaculizan el quehacer de las mujeres en la ciencia, afectando su participación plena y equitativa.

El Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, es un día para reforzar y propiciar el enorme potencial científico que tenemos las mujeres mexicanas.

Foro Tecnologías para la Gestión Sostenible del Agua en México, Experiencias y Oportunidades

Además, consciente de las necesidades que hay en materia de agua en Sonora por la contaminación, así como las problemáticas de gestión, una distribución desigual y la falta de atención de las plantas de tratamiento, el 9 de Marzo de 2021 de la mano de CONACyT y la Coordinación Temática de Ciencia y Tecnología, participé en el foro “Tecnologías para la Gestión Sostenible del Agua en México, Experiencias y Oportunidades”. Donde investigadores y académicos hablaron sobre problemáticas y soluciones para el cuidado del agua.

En la misma reunión remarqué que: “México está tapizado de problemas críticos de contaminación en todos sentidos. Nos abocamos ahorita al agua porque es necesario dar solución a esta problemática desde todos los puntos de vista, desde la regulación y el aspecto tecnológico”.

Comisiones unidas de Ciencia y Tecnología

El 19 de mayo de 2022 participé en la Reunión de Trabajo de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de Diputados y del Senado. En esa ocasión se instaló el Grupo de Trabajo Fortalecimiento a la Investigación, de la cual formo parte.

Foro Expertas mexicanas en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre

El 29 de abril tuve el gusto de participar en el Foro Expertas mexicanas en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en la Cámara de Diputados y Diputadas, donde conduje la mesa “Mexicanas en las actividades del espacio ultraterrestre”.

Desde la carrera espacial, las mujeres se han involucrado activamente en el estudio del espacio; sin embargo las condiciones han sido adversas por la discriminación que existe hacia la participación de mujeres en espacios tradicionalmente concebidos como de hombres. El alcanzar el espacio ultraterrestre no es la excepción.

Es nuestra responsabilidad como legisladoras y como sociedad anteponer el desarrollo personal, profesional y colectivo de las mujeres mexicanas expertas y de las jóvenes que hoy tienen el sueño de despegar en mente y cuerpo para alcanzar nuestro espacio ultraterrestre.

Simposio sobre Litio, Oportunidades Presentes y Futuras para Sonora

El 28 de junio de 2022 participé en el **Simposio sobre Litio: Oportunidades Presentes y Futuras para Sonora**, con la conferencia "El litio en México: legislación para la extracción y uso del litio en beneficio de México" organizado por la Dirección de Docencia, Investigación y Posgrado de la Universidad de Sonora.

En dicha ponencia hablé de por qué garantizamos la autodeterminación de la Nación y la soberanía del Pueblo Mexicano sobre el litio, y cómo proteger este material resulta estratégico para llevar a cabo la transición hacia vehículos eléctricos. También para que se explote en beneficio de las y los mexicanos; y porque lo tenemos en yacimientos minerales en México, uno de ellos muy importante se encuentra en Sonora.

Reunión con la directora del Conacyt

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), anunció la reunión con María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Esto con el propósito de trabajar de manera conjunta con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, y para solicitarle un informe de las acciones que ha venido realizando y los retos que tiene para hacerlo del conocimiento de la Comisión.

Previo a esta solicitud, el 6 de julio nos reunimos de manera virtual los diferentes integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM para comenzar a cimentar la reunión acordada con la doctora Álvarez-Buylla.

En esa ocasión reconocí los cambios que a partir de 2018 se realizaron en las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación y muestra de ello es el incremento en los presupuestos. “Lo que se pretende es revertir muchos puntos que antes fueron dañinos para el sector”.

El objetivo, sostuve, es llevar la ciencia y la tecnología a la vanguardia y hacer uso de estas herramientas para enfrentar los desafíos que afectan a los pueblos. “Se busca acabar con la contaminación, avanzar hacia la transición energética, procurar el cuidado del medio ambiente y hacer frente a problemas alimentarios”.

Además se acordó de un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la planeación elaboración y conformación del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2023, cumpliendo con los criterios de progresividad y suficiencia presupuestal, consideren lo previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología y se asignen recursos que sean progresivos y suficientes para financiar programas sustantivos que fomenten y apoyen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

VI. MI PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres somos el 51% de la población del país, no obstante, a pesar de que somos mayoría la discriminación y la violencia de género continúan siendo un pendiente para todas nosotras. En todas las esferas de nuestra vida las mujeres continuamos luchando de diversas maneras en contra de una estructura patriarcal que se resiste a que ocupemos los espacios en igualdad de condiciones con nuestros compañeros hombres.

Soy de las que cree que el feminismo es una estrategia para cambiar las desigualdades de manera integral: cuestionar el machismo así como las formas jerárquicas y de dominación de hacer política, de trabajar, de generar familia y comunidad, que se han implantado de manera tradicional. Hoy ser legisladora y feminista abre una puerta para dar cauce a las agendas por los derechos de las mujeres, en la inmensa diversidad de sus causas y demandas. Entré a la Comisión de Igualdad para ponerme a la orden de las mujeres de México y atender sus demandas.

Instalación de la Comisión de Igualdad de Género

El 19 de octubre de 2021 se declaró la instalación formal de la Comisión de Igualdad de Género, presidida por la Dip. Julieta Vences, y a la cual me integré. Ahí se refrendó nuestro compromiso para trabajar por el acceso y garantía de los derechos de las mujeres y niñas y dar continuidad a las reformas a favor de los derechos de las mujeres y su empoderamiento; todos ellos propósitos de la Comisión de Igualdad de Género de la LXV Legislatura.

La presidenta de este órgano legislativo, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), habló de los retos legislativos en cuanto a violencia política, paridad total, seguridad, posibilitar la interrupción legal del embarazo y el Sistema Integral de Cuidados.

Legisladoras de otros grupos parlamentarios también recordaron los pendientes para impulsar programas y políticas públicas a favor de la progresividad de derechos para las mujeres y niñas de México.

En mi participación hablé sobre la importancia de un Sistema Nacional de Cuidados, iniciativa promovida y aprobada en la legislatura anterior pero que sigue pendiente en la Cámara de Senadoras a pesar de ser fundamental para terminar con las dobles jornadas de trabajo de las mujeres y su trabajo no remunerado por roles de género. Me referí también a la importancia de propiciar con políticas públicas una inclusión mayor en la actividad económica de las mujeres y contar con verdaderos centros de desarrollo infantil para las y los hijos.

Foro “Avances y retos en materia económica con perspectiva de género”

Como parte de las actividades por los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra la mujer, que inició el 25 de noviembre, tuve el honor de organizar el foro: “Avances y retos en materia económica con perspectiva de género” el día 2 de diciembre de 2021 con especialistas en la materia que compartieron ponencias entorno a las brechas salariales, el trabajo no remunerado de cuidados, entre otros.

En este espacio, referí que es necesario poner atención en cuáles son las áreas en las que se puede legislar para prevenir la violencia hacía las mujeres, y una de ellas es la autonomía financiera.

En ese sentido, apunté que de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, México ocupa el penúltimo lugar de participación laboral femenina, además de que el 83 por ciento de las personas en edad reproductiva que no generan ingresos son mujeres.

Por ello, señalé que “resulta fundamental hacer una propuesta feminista” que pongan en el centro una política de salarios iguales, que sancione la discriminación de salarios y reconozca y proponga soluciones, centrada en los factores sociales que las coloca en áreas de baja productividad y competitividad.

Asimismo, retomé los temas de las estancias infantiles para un desarrollo integral, que se rijan bajo una lógica de bienestar social, así como la extensión de licencias por paternidad que contribuya a la corresponsabilidad de los padres.

En el foro participó la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Kristal Vences Valencia, quien advirtió que las mujeres ganan 18 por ciento menos que sus compañeros varones, “las cifras lo dicen todo, las mujeres vivimos una brecha de desigualdad salarial y laboral tremenda”, declaró.

Entre las ponentes del foro participaron la académica de UNAM, Aleida Hernández Cervantes, la economista feminista Denisse Vélez y María Teresa Cortés exsecretaria de igualdad de género del gobierno de Chiapas, Ana Heuberger, Guadalupe Moreno Quintanar y Marian Aguilera Mora, analistas de datos con perspectiva de género.

Reunión con ONU Mujeres México

El 10 de diciembre de 2021 sostuvimos una reunión con ONU Mujeres México. En ella la Directora Regional, María Noel Vaeza, reconoció la Paridad como un avance

que nos apuntala en México como pioneras en la región. Aún nos quedan importantes retos legislativos para erradicar la violencia hacia las mujeres en todos nuestros espacios.

Entra en vigor de la tasa cero del IVA para productos de gestión menstrual

El 4 de enero de 2022 en la Comisión de Igualdad de Género nos posicionamos respecto a la entrada en vigor de la tasa cero del IVA para productos de gestión menstrual, una lucha que abanderamos desde esta Comisión y como diputadas de MORENA.

Iniciativa para incorporar el principio de igualdad sustantiva en la investigación, en el desarrollo tecnológico y la innovación

El 3 de febrero de 2022, la Comisión de Igualdad de Género aprobó la opinión en torno a la iniciativa para incorporar el principio de igualdad sustantiva en la investigación, en el desarrollo tecnológico y la innovación, para que tengan mayor participación las mujeres en la ciencia en el país.

Debemos tener el gran compromiso, la gran responsabilidad de seguir impulsando iniciativas que integren la perspectiva de género en todos los programas de estudio, de la ciencia y la tecnología, así como acciones afirmativas que cierren cada vez más las brechas de desigualdad que tenemos entre mujeres y hombres, declaró.

Durante la pandemia ha quedado claro que las mujeres han tenido una gran participación en materia de investigación y desarrollo de vacunas y mecanismos contra el covid-19.

Las mujeres deben estar al frente en la ciencia para que México avance

En el marco de Conversatorio por el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 9 de febrero de 2022 la legisladora presidenta de la Comisión de Igualdad de

Género, expresó que es necesario comprender las barreras estructurales que impiden a las mujeres y a las adolescentes poder ejercer efectivamente sus derechos.

Ahí señalé que para incidir en disminuir la brecha de género en la ciencia se requiere “poner las mismas condiciones y circunstancias, lo que se llama ‘piso parejo’ para todas y todos, para las niñas y niños y en este caso para las niñas en cuestión de género”.

Comenté que para lograr la equidad, todas y todos deberían tener “acceso a la energía eléctrica, a la conectividad, las becas, que haya centros escolares cercanos en todo el país” para impulsar el aprendizaje y el conocimiento de la ciencia en todos los niveles educativos.

También resalté que, con la propuesta de reforma eléctrica, además de que el Estado garantizará el servicio, se abrirán diversos espacios para investigar sobre el uso de los combustibles, la electromovilidad y se dará “la oportunidad del desarrollo científico y tecnológico para los y las jóvenes” de México.

Una agenda política que ponga al centro los derechos de las mujeres

En el marco de la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2022, la diputada presidenta de la Comisión de igualdad de Género, Julieta Vences, calificó como una gran conquista la paridad en la Cámara de Diputados, pero reiteró que hay voluntad y convicción de alcanzar una igualdad sustantiva real, “con igualdad de circunstancias para todas y todos en favor de nuestros derechos”.

Al hacer uso de la voz, expresé que en Morena se gobierna con perspectiva de género y con inclusión de la sensibilidad de las mujeres; y que los cambios que vive el

país representan el momento ideal para “unirnos y demostrar lo que la representación de las mujeres puede hacer en la transformación de la nación”.

Avances por la igualdad entre mujeres y hombres

En la Comisión de Igualdad de Género, el 27 de julio de 2022 aprobamos dictámenes que reforman las leyes generales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en materia de remuneraciones, y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Se aprobaron dictámenes en materia de remuneraciones igualitarias, interculturalidad y pluralismo jurídico.
- Se aprobó también la reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Se aprobaron modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Incorporar la perspectiva de interculturalidad y de pluralismo jurídico

El 6 de septiembre de 2022 aprobamos el dictamen, con modificaciones, que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar la perspectiva de interculturalidad y de pluralismo jurídico como ejes de actuación en los modelos de atención, prevención y sanción de la violencia en contra de las mujeres.

También, para establecer el enfoque de actuación de política pública en la presentación de servicios como lo son de atención, asesoría jurídica o de tratamientos psicológicos en las instituciones.

La diputada Vences Valencia consideró que la importancia de ambos enfoques deriva de la necesidad de atender la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes,

comprendiendo el estado de vulnerabilidad en el que muchas se encuentran y viven en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Esta modificación es relevante no sólo en términos de violencia, sino de discriminación que es a lo que se enfrentan las mujeres indígenas.

VII. MI PARTICIPACIÓN EN FOROS

La labor legislativa conlleva también el diálogo en foros, visitas, reuniones, para el intercambio de información que enriquezca una propuesta legislativa. Nuestro trabajo como legisladoras y legisladores es generar debates, diálogos y consultas con especialistas, comunidades impactadas y la totalidad de la población. Es gracias a la participación de estos foros que el trabajo de las diputadas y diputados se ha democratizado aún más.

El 17 de octubre participé en la toma de protesta de los comités de defensa de la #4T en MORENA Sonora, donde hablé de la importancia de defender la reforma energética en esos momentos tan coyunturales como lo fue en su momento la Expropiación Petrolera.

En el evento también participaron mis compañeros David Mendoza, Secretario General del partido; Diputado Local, Rafael Ramírez; y las regidoras Vicky Espinoza y Ma. Fernanda Tapia.

Unidad de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional Campus Palenque

El 5 de febrero acompañé a la diputada Manuela Obrador N. al inicio de la construcción de la Unidad de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional campus Palenque, que transformará la vida de miles a través de la educación pública y la formación de profesionistas comprometidos con México.

Central de Abastos y Economía Circular

El 23 de febrero visitamos la Central de Abasto de la CDMX, que no solamente implica conocer el mercado mayorista más grande el mundo, sino también ser testigos de un ejemplo de economía circular, pionero en la protección ambiental y cuyas estrategias se pueden replicar en otros estados.

Tuve la oportunidad de conocer la Planta Productora de Biodiesel dentro de la Central de Abastos que, mediante la recolección de aceites comestibles de cocinas y mercados, es capaz de producir 2,700 litros diarios de biocombustible para el metrobús y unidades de transporte RTP.

También conocimos el área destinada a 19 hectáreas de paneles solares, convirtiendo a la Central de Abasto en la fotovoltaica más grande en territorio urbano en el mundo. Se calcula que esta planta podrá reducir 1,400 toneladas de CO2 al año.

Este recorrido se realizó a invitación del Gobierno de la Ciudad de México. Necesitamos aprender de estas experiencias y multiplicarlas para construir un país más sustentable y responsable con su energía.

Intercambio y análisis de conocimientos

El 25 de febrero fui parte de un intercambio de conocimientos, experiencias y análisis de lideresas políticas, legisladoras, sindicalistas y académicas, en lo federal y local, para detectar las brechas de género en legislaciones y gobiernos.

Las mujeres en la política

El 12 de marzo asistí a una reunión con la contadora Bertha Luján, quien desde una videoconferencia nos habló de la fuerza de las mujeres en todos los espacios que ocupamos: el campo, la academia, la política. También trazó la forma en que nos organizamos en política y la importancia de las mujeres sonorenses en la búsqueda de transformación, en el nuevo país que estamos construyendo.

Tercer Foro Diálogo sobre Legislación y Desarrollo de la Apicultura

El 20 de marzo tuve el gusto de asistir al Tercer Foro Diálogo sobre Legislación y Desarrollo de la Apicultura, organizado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado, que se realizó en Hermosillo.

Foro Humanidades, Ciencia y Tecnología

El 8 de abril de 2022 participé en el Foro Humanidades, Ciencia y Tecnología como base estratégica del desarrollo nacional, para propiciar el diálogo entre el Poder Legislativo y la Comunidad Científica sobre temas sustantivos de la política científica actual.

Seminario “Poder Marítimo”

El 27 de abril de 2022 me sentí muy honrada de asistir al seminario “Poder Marítimo”, para analizar los elementos constituyentes del poder marítimo en México, y así determinar los retos y desafíos planteados a nivel nacional e internacional. Se llevó a cabo en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV).

- **Conversatorio Gestión del Litio en México: Beneficios y Desafíos**

En Sonora, como en el resto del país, tenemos que estar preparados y preparadas para satisfacer la demanda energética nacional dando certidumbre a las y los ciudadanos al tiempo que se apueste por energías limpias.

Por ello, el 3 de diciembre de 2021 participé en el Conversatorio Gestión del Litio en México: Beneficios y Desafíos, convocado por la Coordinación Temática de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Grupo Parlamentario de MORENA, en colaboración con el CONACyT, donde remarqué que es necesario recordar que el territorio mexicano y los recursos que de este se extraigan son propios de la nación y

deben beneficiar al Pueblo de México. No debemos de olvidar que fue después del Tratado de Libre Comercio firmado en el sexenio de Salinas de Gortari, que México pactó dar concesiones hasta por 50 años a diversas empresas para la explotación del territorio nacional.

Como legisladoras y legisladores tenemos que ser muy cuidadosos con respecto a estos temas energéticos, cuidar que cada decisión que se tome sea en beneficio de la gente y no de unos cuantos. Nuestra lógica no puede ser nunca la del negocio, sino la del bienestar para todas las personas.

Informe “Y después de la Mina ¿qué? Hacia una Política de Cierre de Minas”

El 31 de mayo de 2022, junto a la diputada Adriana Bustamante Castellanos, participé en la Presentación del Informe “Y después de la Mina ¿qué? Hacia una Política de Cierre de Minas”, convocado por la Coordinación Temática del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, y cuyo objetivo es reflexionar sobre una política de cierre de minas.

En ese marco, señalamos la necesidad de avanzar hacia una regulación y definición en el proceso de cierre de minas, cuyo impacto socio ambiental repercute en profundas transformaciones de diversas localidades donde se concentra el sector minero.

En mi participación referí que durante los años del neoliberalismo, la minería tuvo importantes cambios legislativos que impactaron de manera negativa los derechos de las y los mexicanos, así como en las obligaciones gubernamentales y empresariales involucradas en la industria minera.

En ese tenor recordé que el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un compromiso, y “es por eso que en lo que va del sexenio no se ha otorgado ni una sola concesión a empresas mineras”.

Mencioné que el país requiere una legislación que permita el desarrollo económico “al tiempo que garantice a la población el pleno ejercicio de su derecho a contar con un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”.

Referí que ya se está trabajando en una iniciativa en materia de cierre de minas a partir de diversas investigaciones realizadas por la CEPAL y de legislaciones internacionales. Además de contar con la colaboración de diversas dependencias y sociedad civil especialistas en la materia.

En concordancia con los principios de la 4T, tenemos que garantizar legislativamente una minería con prioridades y principios sociales, que garanticen el bienestar medioambiental, laboral y económico de trabajadores y comunidades aledañas.

La Presentación del Informe “Y después de la Mina ¿qué? Hacia una política de cierre de minas” fue encabezado por la Fundación Heinrich Böll, así como Engenera A.C. y a la Colectiva “CambiémoslaYa”

Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana

El 12 de junio de 2022, tuve el gusto de acompañar a Yahir Alejandro Moreno, y a toda la Comunidad Sorda de Hermosillo, al evento que organizaron en el marco del Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana en la Unidad Académica de la Universidad Estatal de Sonora. Un compromiso importante es trabajar por un Sonora Inclusivo.

Simposio sobre litio: oportunidades presentes y futuras

El 27 y 28 de junio se realizó el Simposio sobre litio: oportunidades presentes y futuras. Participé en la conferencia plenaria llamada “El litio en México: legislación para la extracción y uso del litio en beneficio de México”, como Secretaria de la Comisión de Energía. LXV Legislatura del Congreso de la Unión de México.